# ANEXO 1
# CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

**OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA LECTURA Y ORALIDAD EN EL TOLIMA A TRAVÉS DEL APOYO AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ORALIDAD "MUNDOPALABRA"**

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar Cuatro (4) funciones para adultos con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años para público familiar, adulto, en un rango promedio entre 16 y 60 años. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración entre (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 4 | | |
| 2 | Garantizar Dos (2) funciones familiares, centradas en público infantil, con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años. Las funciones irán dirigida a niños y niñas entre 5 y 12 años. Cada función tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre veinte (20) a treinta (30) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 2 | | |
| 3 | Garantizar seis (6) funciones con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, para estudiantes de primaria y bachillerato en el Teatro Tolima y / o en instituciones educativas de Ibagué. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 6 | | |
| 4 | Garantizar Un (1) Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura para docentes de lengua castellana, bibliotecarias del departamento y estudiantes de licenciaturas en lengua castellana, con dos académicos de talla nacional y dos departamentales, encargados de liderar las conferencias, foros y talleres programados en el marco del evento. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno para los académicos invitados, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. | Seminario | 1 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Garantizar ocho (8) funciones municipales (cuatro para estudiantes y cuatro abiertas para el público en general), con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, como forma de extensión del festival a 4 municipios (Espinal, Chaparral, Líbano y Honda), activando los equipamientos culturales de los mismos. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 8 | | |
| 6 | Garantizar ocho (8) funciones con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, en barrios de Ibagué, para público de estratos 1 y 2. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 8 | | |
| | | | | Total | |
| | | | | | |

## PRODUCTOS A ENTREGAR.

Como resultado de la ejecución del presente proceso, se entregarán los siguientes productos:

20 funciones de narradores orales en Ibagué
8 funciones de narradores orales en municipios del departamento
1 Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes:

1. Cumplir cabalmente el objeto del contrato.
2. Cumplir todos y cada uno de los aspectos, componentes y requerimientos que constituyen el Anexo I "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de la invitación Publica.
3. Garantizar Cuatro (4) funciones para adultos con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años para público familiar, adulto, en un rango promedio entre 16 y 60 años. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración entre (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el

transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

4. Garantizar Dos (2) funciones familiares, centradas en público infantil, con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años. Las funciones irán dirigida a niños y niñas entre 5 y 12 años. Cada función tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre veinte (20) a treinta (30) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

5. Garantizar seis (6) funciones con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, para estudiantes de primaria y bachillerato en el Teatro Tolima y / o en instituciones educativas de Ibagué. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

6. Garantizar Un (1) Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura para docentes de lengua castellana, bibliotecarias del departamento y estudiantes de licenciaturas en lengua castellana, con dos académicos de talla nacional y dos departamentales, encargados de liderar las conferencias, foros y talleres programados en el marco del evento. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno para los académicos invitados, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

**7.** Garantizar ocho (8) funciones municipales (cuatro para estudiantes y cuatro abiertas para el público en general), con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, como forma de extensión del festival a 4 municipios (Espinal, Chaparral, Líbano y Honda), activando los equipamientos culturales de los mismos. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

8. Garantizar ocho (8) funciones con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, en barrios de Ibagué, para público de estratos 1 y 2. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

9. Garantizar los elementos técnicos, operativos y de personal idóneo y experimentado, necesarios para el desarrollo de las actividades.

10. Llevar registro fotográfico y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas. (Las fotos deben estar en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio físico a color y magnético en USB.

11. Adelantar el registro de los beneficiarios directos del evento en la plataforma del observatorio cultural del Departamento, que permita elaborar los informes la población beneficiada, discriminando grupos poblacionales (Ejemplo: niños, adolescentes, adultos, afrodescendientes, etc.).

12. Atender las observaciones o requerimientos formulados por el Departamento, por conducto del supervisor del contrato.

13. Informar actos y/o situaciones que afecten la ejecución o normal desarrollo del contrato.

14. Responder por la calidad del servicio prestado sin perjuicio de la póliza única de cumplimiento.

15. Suscribir los documentos necesarios y solicitados por el Departamento con el objeto de llevar el control y pagos respectivos.

16. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno hacer mención de esta participación en todos los eventos los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato
17. Mantener indemne al Departamento de todas y cada una de las actuaciones que realice el contratista.

18. Pagar los impuestos con motivo de la suscripción del contrato.

19. Realizar todos los trámites requeridos para obtención de los permisos y/o licencias a que hubiese lugar por parte del contratista para la ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2026

_____
Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

# ANEXO 2
# OFERTA ECONOMICA

**OBJETO**: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA LECTURA Y ORALIDAD EN EL TOLIMA A TRAVÉS DEL APOYO AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ORALIDAD "MUNDOPALABRA"

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar Cuatro (4) funciones para adultos con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años para público familiar, adulto, en un rango promedio entre 16 y 60 años. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración entre (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 4 | | |
| 2 | Garantizar Dos (2) funciones familiares, centradas en público infantil, con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años. Las funciones irán dirigida a niños y niñas entre 5 y 12 años. Cada función tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre veinte (20) a treinta (30) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 2 | | |
| 3 | Garantizar seis (6) funciones con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, para estudiantes de primaria y bachillerato en el Teatro Tolima y / o en instituciones educativas de Ibagué. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 6 | | |
| 4 | Garantizar Un (1) Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura para docentes de lengua castellana, bibliotecarias del departamento y estudiantes de licenciaturas en lengua castellana, con dos académicos de talla nacional y dos departamentales, encargados de liderar las conferencias, foros y talleres programados en el marco del evento. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno para los académicos invitados, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. | Seminario | 1 | | |
| 5 | Garantizar ocho (8) funciones municipales (cuatro para estudiantes y cuatro abiertas para el público en general), con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, como forma de extensión del festival a 4 municipios (Espinal, Chaparral, Líbano y Honda), activando los equipamientos culturales de los mismos. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, | Función | 8 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | | | | |
| 6 | Garantizar ocho (8) funciones con narradores orales de reconocida experiencia y trayectoria mínimo de cinco (5) años, en barrios de Ibagué, para público de estratos 1 y 2. Cada presentación tendrá la participación de, como mínimo, dos artistas, y una duración de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos por artista. Se deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Función | 8 | | |
| Total | | | | | |
| | | | | | |

**VALOR TOTAL PROPUESTA $**

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

**ANEXO 3**
**FACTORES DE SELECCIÓN - PONDERABLES**

La Entidad con fundamento en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, adjudicará el contrato a la ESAL cuya oferta sea la más favorable, es decir que obtenga el mayor puntaje en los factores de selección, que cumpla con todas las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento "Anexo 1" y que sea la oferta de menor valor.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de CIEN (100) puntos que se aplicaran a los siguientes factores.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN |
|---|---|
| Profesionales adicionales componente académico | 20 puntos |
| Narradores adicional componente artístico | 50 puntos |
| **TOTAL** | **100 Puntos** |

**CRITERIO – PROFESIONALES ADICIONALES COMPONENTE ACADÉMICO**

La ESAL que ofrezca Profesionales adicionales componente académico, obtendrá un puntaje máximo de 20 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

| CRITERIO | Puntaje |
|---|---|
| (1) académico de talla nacional experiencias significativas para el Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura | 20 |
| Dos (2) académicos de talla regional de experiencias significativas para el Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura | 20 |
| Un (1) académico de talla regional de experiencias significativas para el Seminario Nacional de Oralidad, Lectura y Escritura | 10 |

**NOTA 3:** La propuesta técnica presentada por el proponente deberá incluir las hojas de vida de los académicos con los siguientes documentos que demuestren las condiciones antes señaladas:

- Hoja de vida de cada uno de los académicos
- Fotocopia de documento de identidad
- Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente de los académicos (si aplica)
- Certificaciones que acrediten la experiencia de cada uno de los académicos

Para que las acreditaciones sean válidas deberán incluir como mínimo la siguiente información

- Nombre e identificación del contratante
- Objeto claramente definido

- Fecha de iniciación y fecha de terminación
- Teléfono
- Dirección
- Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones

CRITERIO – NARRADORES ORALES ADICIONALES COMPONENTE ARTÍSTICO

La ESAL que ofrezca orales de reconocida experiencia y trayectoria adicionales componente artístico, obtendrá un puntaje máximo de 80 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

| Criterio | Puntaje |
|---|---|
| Cuatro (4) narradores orales adicionales para el componente artístico | 80 |
| tres (3) narradores orales adicionales para el componente artístico | 60 |
| Dos (2) narradores orales adicionales para el componente artístico | 40 |
| Un (1) narrador oral adicional para el componente artístico | 20 |

**NOTA 4:** La propuesta técnica presentada por el proponente deberá incluir la ficha técnica (Anexo 9) de las presentaciones artísticas. la información a registrar de cada uno de los artistas es:

1. Nombre del artista, compañía o de la obra
2. Reseña del artista o la obra
3. Trayectoria artística
4. Director de la agrupación (si aplica)
5. Número de integrantes (si Aplica)
6. Repertorio de la puesta en escena (si aplica)
7. Duración de la puesta en escena

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2026.

_____
Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

## ANEXO 4 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - Tolima

Proceso de Contratación: **FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA LECTURA Y ORALIDAD EN EL TOLIMA A TRAVÉS DEL APOYO AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ORALIDAD "MUNDOPALABRA"**

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los_____

_____
Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

## ANEXO 5 – CARTA DE PRESENTACION

Señores
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**
Ciudad.

**Asunto: Proceso Competitivo** Nº _____de 2026

**OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA LECTURA Y ORALIDAD EN EL TOLIMA A TRAVÉS DEL APOYO AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ORALIDAD "MUNDOPALABRA"**

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la Invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta: En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
**1.** Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
**2.** Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
**3.** Que conocemos los documentos de la Invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
**4.** Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
**5.** Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

**6.** Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la Invitación.
**7.** En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
**8.** Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

**9.** Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)
**10.** Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.
Según lo establecido en el pliego, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.
Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

**Nombre y firma completo del proponente:**
Correo electrónico:
Dirección:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

## ANEXO 6 – MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

## ANEXO 7 – CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en Ibagué
(Se firma según el caso por:
_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en Ibagué

(Se firma según el caso por:
_____
C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6

**ANEXO 8 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

# AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, _____identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____ expedida en _____, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____
Nombre:
Identificación:
Fecha:

**ANEXO 9**
**FICHA TÉCNICA – PRESENTACIONES ARTISTICAS**

| **Ficha Técnica Presentaciones Artísticas** | |
|---|---|
| Nombre del artista, compañía de la obra | |
| Reseña del artista o la obra | |
| Trayectoria Artística | |
| Director de la agrupación | |
| Número de integrantes. | |
| Repertorio de la puesta en escena. | |
| Duración de la puesta en escena | |

Con el diligenciamiento de la presente ficha técnica autorizo a la entidad (Nombre del proponente) a presentar mi producto artístico (formativo o representativo) a la invitación publica_____ que tiene por objeto:

Firma del director o delegado:

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad: